AÑO VIII. ALICANTE: Domingo 8 de Agosto de 1886. NÚM. 2.320.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. . 4 trim.
Fuera de España . . 10 "
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

EL AHORRO

Nuestra modesta publicación no se ocupa tan solo de política, sino que dedica sus esfuerzos muchas veces pa a propagar lo útil y necesario para el pueblo.

Hoy vamos á ocuparnos, siquiera sea suscintamente, del ahorro, que es lucha y victoria; los dos términos de una virtud.

Piensen en esto los que van á consumir el fruto de su trabajo en una taberna, ó en un garito. Piensen en esto los honrados hijos del pueblo que, después de estar durante horas y horas en un taller, ó en el muelle descargando las mercancías que conducen los vapores, gastan en una hora el fruto de sus sudores y afanes sin pensar en el mañana, ni en que tienen familia á quien alimentar y educar.

Si el obrero, el modesto industrial, el comerciante de cortos haberes, carece del instinto previsor de la economía, no es difícil adivinar cu l será su porvenir: la miseria invadirá su casa y la bancarrota se encargará de liquidar sus medios de vivir.

¿Quién no ha tenido ocasión de examinar la morada del obrero inteligente y honrado, con la del ignorante y vicioso? Pocos de nuestros lectores serán los que habrán dejado de ver la diferencia que existe entre ambos hogares.

Necesitamos decirle, Alicante no es la población donde menos aliciente tiene el vicio; debemos, pues, apartar del peligro al hijo del pueblo, predicarle la moralidad, fuente inagotable de prosperidad y ventura.

El hombre rechaza lo que le repugna, aunque sea el bien, si el bien es contrario á sus inclinaciones, y abriga, ciego y frenético, lo que le lisonjea: se deja despedazar de una sirena si ésta entretanto le canta y le adormece, y cual incauta mariposa gira siempre en derredor de su verdugo precipitándose al fin en el abismo, si mira en la superficie perfumadas y brillantes flores, si su encantado exterior le fascina...

Nada, pues, de adulaciones al obrero; nada de alucinarle hablándole de derechos, sin mentarle sus deberes, que esto en nosotros sería además de torpe adulación enorme crimen.

Convenzámosle con ejemplos prácticos, para que vea con mayor claridad la verdad y huya del peligro.

Supongamos dos obreros, ambos robustos y llenos de salud: uno dilapida cada semana la mitad de su jornal, el otro ahorra cinco pesetas cada siete dias.

Estos dos hombres trabajan diez años sin interrupción y gana cada uno tres pesetas diarias: ¿qué balance podrán hacer ámbos al cabo de este tiempo?

El primero, entregado á los vicios, á las pasiones y al olvido de sus deberes, habrá ganado con usura en su incalificable egoismo, la miseria, el desprecio de las personas honradas; los dramas de familia turbarán su espíritu y amargarán las horas de reposo. Tendrá un solo refugio, un consuelo único, la taberna, y un apeadero temporal, la cárcel. No conocerá otras satisfacciones que la embriaguez, ese refugio de los débiles, y en cuanto al porvenir que le aguarda, si sus hijos proceden como él procedió con ellos, podrá considerarse muy dichoso si encuentra en el hospital un lecho donde acabar sus dias.

En cambio, el segundo obrero, de una voluntad de hierro y soñando á todas horas mejorar su situación, no ha dejado una semana de depositar en la caja de ahorros sus cinco pesetas. Trascurre el tiempo, se encuentra con un capital, y muere cuando llega el término fatal, rodeado de su familia con la tranquilidad del justo, y teniendo la seguridad que al siguiente día de faltar él, sus hijos no han de ir á pedir una limosna.

¡Comparad y escojed hijos, del pueblo!

UNA DE CAL Y OTRA DE ARENA

La crisis se ha limitado á la salida del señor Camacho y la entrada del Sr. López Puigcerver, pero no ha podido lograrse la continuación del Sr. Jovellar en el ministerio de la Guerra, sino sacrificando al general Salamanca, que de una manera bastante ignominiosa ha sido arrojado de la dirección general de Sanidad militar. Parece que el ex-general en jefe del ejército del Centro había puesto como condición de su permanencia en el gabinete, el relevo del bravo general Salamanca: «ó él ó yo», había dicho, y se ha quedado el ministro.

Ahora bien, el ministro representa en la política un espíritu meticuloso y reaccionario; en el ejército el *statu quo*; en el gobierno la hipoteca aquella de los autores de Sagunto en favor del fusionismo: el director general representa la tendencia de las reformas políticas y militares, la anteposición de los intereses de España á los de una familia ó de un partido, las tradiciones y los deseos de la gran mayoría de los fusionistas en su parte más avanzada.

Por este lado, pués, aparece venciendo la política suspicáz y realmente conservadora del antiguo centralismo; pero ahora viene la de arena, la sustitución del general Salamanca por el general Weyler, que también pertenece al elemento liberal y reformista del ejército. Con ello parece haberse querido dar á entender que no son diferencias políticas sino puramente persona es, las que separan al Sr. Jovellar del Sr. Salamanca.

Pero la realidad no es esa: el señor Salamanca estaba en camino, desde hace mucho tiempo, de ocupar el ministerio de la Guerra; le llamaban á el, no sus personales influencias, sino aspiraciones generales de órden político y militar, que aquel distinguido general representaba; tenía en su abono la brava y patriótica actitud que tomó con motivo del conflicto de las Carolinas y hasta su misma incompatibilidad con la política germánica que aquí ha venido privando. El veto extraño que pesaba sobre su candidatura, partia de los elementos reaccionarios del país y de extranjeras imposiciones; pero ese veto no aparecia triunfante del todo mientras ocupara el Sr. Salamanca una posición oficial. Hoy resultan totalmente victoriosos esos elementos reaccionarios el general Salamanca ha sido arrojado de los peldaños que conducen al ministerio de la Guerra. ¿Puede borrar la significación y trascendencia de este hecho el nombramiento del Sr. Weyler y el de otros oficiales generales procedentes de la revolución?

No: hay más cal que arena en este mortero que se ha amasado para tapar los portillos del gabinete.

La sustitución del Sr. Camacho por el señor López Puigcerver no altera la significación, del ministerio porque se trata de dos especialistas en materias de Hacienda y no de dos verdaderos hombres políticos; pero el relevo del general Salamanca y la circular del fiscal del Supremo son dos hechos que no pueden pasar desapercibidos para juzgar de los derroteros del gobierno, porque son dos concesiones al antiguo centralismo, conservador por naturaleza, que no tienen compensaciones tanto con la arena liberal que se ha echado á la mezcla fusionista.

¿Es que vamos á caer hácia la derecha? Pues ahí está el abismo.

CONCURSO

El salón de sesiones de nuestra Diputación provincial se halla convertido hace dias en verdadera exposición de bellas artes; los estudios, dibujos y lienzos, algunos de verdadero mérito, presentados por los aspirantes á la pensión que aquel alto cuerpo tiene asignada en sus presupuestos á favor del que revele dotes más sobresalientes de artista, cubren en gran parte las paredes del espacioso salón, y el que le visita queda agradablemente sorprendido al pasar la vista por la variedad de lienzos expuestos, que son buena muestra del renacimiento artístico iniciado hace tiempo en nuestra provincia, bajo los auspicios de aquel alto cuerpo administrativo.

Entre los aspirantes recordamos á Cabrera de Alcoy, que presenta al concurso los cuadros siguientes:

Un sacristán soplando la luz de una vela; su colorido es el propio, su dibujo correcto; su actitud natural.

Un mendigo que llama la atención por su sencilla naturalidad y fácil ejecución.

Dos retratos de bello colorido.

Y unos dibujos al lápiz, sobre varios asuntos.

Antón, de Elche, dá muestras de su ingénio y feliz disposición para consagrarse al arte de la pintura con su precioso lienzo, con honores de cuadro que representa á José, explicando á dos presos los sueños que tuvieron. Este cuadro ha sido expuesto en varias exposiciones y ha merecido unánimes aplausos de los inteligentes; sus tres figuras, especialmente la de José, así como los menores detalles del lienzo, revelan en el pintor gran conocimiento del asunto que trata.

Además son de este artista dos cabezas de estudio, de vigoroso colorido, y espresión, y dos estudios al lápiz, de corrección esmerada.

Ibarra, también de Elche, presenta el boceto de un cuadro histórico, que revela en su autor detenido estudio del asunto que representa, asunto que se halla tratado con verdadero *amore*. El acto de entregar

los reyes Católicos, hallándose en Córdoba, el título de ciudad de Alicante al síndico de la misma, es escena que llena el lienzo del estudioso Ibarra.

Así mismo presenta dos notables estudios al desnudo y varios dibujos al lápiz.

De Serrano Bossio se ven un aldeano de la huerta de Valencia, sentado sobre sus alforjas comiendo fruta: este lienzo es de buen colorido y la figura del aldeano no carece de interés.

Duelo y muerte de un hidalgo en el interior de una posada: este cuadro es algún tanto defectuoso en alguno de sus detalles, especialmente en el caballero herido, y

Una mujer del pueblo: regular.

Guillen exhibe un cuadro de regulares dimensiones, representa una jóven de la campiña romana que lleva bajo del brazo izquierdo un haz de leña; la figura es esbelta, se halla bien dibujada y el lienzo en su conjunto es muy aceptable.

Una figura al desnudo, de colorido algún tanto convencional.

Una cabeza de manola.

Un anacoreta en actitud contemplativa, bien dibujado, y

Un fraile en su celda leyendo en un libro, el dibujo de este lienzo es correcto, su actitud natural propia el ropaje bueno y si algo desdice de la factura de éste cuadro, son ciertos detalles de órden secundario que pudo el pintor evitar con solo querer, pues se refieren á a habitación y colocación de sus muebles.

Llanuza de Benidorm exhibe un lienzo que representa dos figuras al desnudo.

Un florero, y

Cuatro cabezas al óleo, representando tipos populares.

Ruiz, de Orihuela presenta varios cuadros siendo solo uno de ellos aceptable.

Se nota, al examinar los lienzos espuestos, notables diferencias en la manera de pintar sus autores, como que nada de común existe entre ellos. En la pintura, el gusto de escuela, y las reglas del maestro, influyen poderosamente en las producciones del ingenio, si es que no determinan de una manera fatal los caractéres ó circunstancias típicas de sus cuadros: los trabajos puestos en el salón de nuestra Diputación provincial tienen rasgos característicos que les distingue notablemente entre sí, ello es indudable: los de Cabrera, se distinguen por su buen gusto y frescura de colorido; Anton, por la intención é ingenio que en sus cuadros revela; los de Ibarra suponen porfiado estudio; Guillen, afición decida al arte é inclinación á inspirarse en los buenos pintores; Sansano, así como Llanuza ponen de manifiesto sus tendencias á cultivar lo que pudiérase llamar escuela realista por la afición que revelan en tratar asuntos populares.

Si la pensión debiera adjudicarse por sufragio parécenos que los llamados á depositar su voto en la urna de la imparcialidad y justicia, se verían indecisos en la elección del que debía ser agraciado. No se trata de asignar á cada cuadro su valor, su mérito: la cuestión es más importante y de trascendencia: cual es el pintor que revela más felices disposiciones; quien de los aspirantes se hará más digno de la pensión, objeto del concurso, en más ó menos lejano tiempo, éste es el problema; problema árduo y de difícil solución, que el jurado nombrado deberá resolver, teniendo en cuenta, según nuestro sentir, las disposiciones especiales de carácter que adorna á cada aspirante, antes que al resultado de los exámenes y pruebas á que se les someta.

Si el buen gusto fascina, en cambio el talento es fecundo en sus concepciones, y áun más que el talento, el perseverante estudio hace prodigios; también el que se inspira en los buenos modelos y no se aparta de la senda trazada por los grandes maestros, puede con el tiempo adquirir, con creces, buen gusto, y hasta suplir por el arte su falta de ingenio; por el lo creemos que el jurado calificador dispensará ciertos descuidos que se notan en la generalidad de los trabajos expuestos y adjudicará la pensión, dando preferencia al aspirante que por sus aptitudes especiales, haga préveer un porvenir lleno de esperanzas, para el arte.

Crónica local y general

Agradecemos á nuestro apreciable colega local *Buenas Noches* sus aclaraciones respecto al manto de la Vírgen construido con fondos de las monjas de la Caridad, y lo de las losetas arrancadas de la calle de Teatinos de órden del señor alcalde, y las aceptamos hasta que tengamos otras que oponerle y recojidas en donde no puedan sorprender nuestra buena fé.

En Málaga se ha puesto en moda un timo de género nuevo, el «timo del tabaco», que consiste en presentar algunas libras á ciertos aficionados á gangas de contrabando, libras que están rellenas de serrín, de hojas de parra y de otras menudencias.

El timador procura hacer bien el escamoteo y suplica al comprador que no le destroce las cubiertas. Cuando coje el dinero, toma la del humo y adivina quién te dió.

Como verán nuestros lectores, las ventajas de este timo consisten en que el engañado no puede reclamar á nadie, toda vez que ha comprado una mercancía no autorizada.

Telegramas de Ibiza participan que anteayer se hicieron á la mar el torpedero «Polux» y el cañonero «Alsedo», que pocas horas después fondearon en Palma.

También ha salido de los referidos puertos, haciendose á la mar la goleta «Caridad.»

El cañonero «Bidasoa, que salió de Tarragona, está haciendo ejercicios de fuego al blanco.

La escuadra de instrucción, compuesta de las fragatas «Numancia» y «Gerona» y del crucero «Navarra», salió de Valencia para la mar.

En Cartagena se incorporará á la escuadra el crucero «Castilla».

En Zaragoza han sido detenidos cuatro sugetos, dos de ellos franceses, que habian desaparecido de Calatayud después de hacer compras de vinos por valor de 60.000 duros. En poder de dichos sugetos fueron ocupados talones de bocoyes facturados por valor de bastante importancia.

Tristísima impresión ha causado en Valladolid un lamentado suceso anteayer en aquella capital.

En la calle de la Lencería habitaba una jóven, viuda desde hace poco tiempo del comerciante D. Joaquín Diaz.

Dicha jóven se asomó el dia indido al balcón de su casa llevando en brazos á un niño de tierna edad, fruto de su matrimonio.

De pronto, y sin que nadie pudiese impedirlo, colocó una silla en en balcón, se subió á ella, arrojó el niño á la calle, y dando un grito desgarrador se tiró trás él.

La madre y el niño quedaron muertos instantáneamente.

Según otra versión, la madre no tiró á su hijo, sino que éste se cayó de sus brazos sin saber cómo, y que ella se lanzó detrás creyendo que de este modo podía evitar la muerte del infortunado niño.

El nuevo ministro de Hacienda don Joaquín López Puigcerver, pertenece á aquel brillante grupo de jóvenes que antes de la revolución de Setiembre, empezó á dar muestras de su talento y amor al estudio, en la prensa, en las academias y en las oposiciones que tal vez se celebraban para proveer algunas plazas en los centros políticos y administrativos. Así entró Puigcerver en las oficinas del Consejo de Estado, dondo le halló la revolución de 1868 sin haberse significado en ningún partido político, por más que no ocultaba á nadie sus convicciones democráticas.

Poco tiempo después, aparece figurando en el grupo de economistas que capitaneaban los Sres. Moret y Figuerola, haciéndose oir con gusto en las reuniones públicas.

Fué elegido diputado por primera vez gracias al apoyo del marques de Sardoal, en el distrito de Santa Fé, en Granada. Votó la república la memorable noche del 11 de Febrero del 73.

Posteriormente ha desempeñado distintos cargos, todos de caracter económico, entre otros los de contador del Ayuntamiento de Madrid, director general de Hacienda y subsecretario del mismo departamento.

En el Congreso, siempre se ha tenido muy en cuenta su opinión en las cuestiones económicas, y actualmente era presidente de la comisión de presupuestos.

Se dice que está conforme con los planes de Camacho, y dispuesto por lo tanto, á mantener sin modificaciones los presupuestos formulados por aquél.

En resúmen: el nuevo ministro de Hacienda parece reunir buenas condiciones para desempeñar su difícil cometido, pero la opinión solo podrá juzgarle con acierto cuando le haya visto en la tarea.

El fiscal del Supremo ha publicado en la *Gaceta* una circular recomendando á sus subordinados que redoblen el celo y vigilancia, para proceder por las vías legales contra las personas que cometan delitos ó faltas, abusando de las libertades de reunión y de prensa.

Los párrafos principales de esta circular dicen:

Compete á la autoridad gubernativa velar sobre la observancia de dichas leyes, y remitir á los tribunales el tacto de culpa que resulte por actos llevados á efectos en su presencia, previstos en el Código penal. La intervención de la autoridad gubernativa no dispensa á los fiscales de promover la formación de causa criminal por los delitos ó faltas que se cometieren en las reuniones públicas ó por medio de la prensa, cualquiera que sea el conducto por el cual llegaren á su conocimiento.

Delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en las reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieren vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones, y los que pronunciaren discursos, leyeren ó repartieren impresos directamente encaminados á sustituir el gobierno monárquico-absoluto ó republicano. Puestos en relación los artículos 182 y 189 del Código penal, se ve claro que no son reuniones ó manifestaciones pacíficas aquellas en que se dieren vivas ú otros gritos, ó se pronunciaren ó leyeren discursos contra la forma de gobierno establecida en la Constitución.

No vale decir que ni las aclamaciones ni las arengas van directamente encaminadas á un fin práctico pues cuando los oradores, lejos de so icitar el voto de la razón fria y serena pretenden excitar las pasiones de su auditorio, la palabra prepara los actos de violencia y constituye el delito definido en el art. 173 del Código penal.

Los derechos de reunión y asociación tienen un límite en su misma naturaleza, más allá del cual aparece el delito, y hay delito siempre que un individuo abusa de su libertad con menoscabo de la de otro individuo, y con más fuerte razón es ilícito y criminal violar las libertades de la inmensa mayoría del pueblo español legítimamente representado en las Cortes. Entre la exposición tranquila y razonada de las ideas y opiniones que el ciudadano profesa y la violenta pora traducir la idea en hecho, empleando la fuerza, y atacar las instituciones, se halla el Código penal con la severidad de sus preceptos

Las instituciones que establece la Constitución del Estado son y deben ser inviolables, y todo atentado contra los poderes públicos que aquella crea y consagra, es asimismo un delito. El poder judicial es la más firme garantía de la libertad y del orden, que no pueden separarse; y al ministerio fiscal, la viva voz de la ley cerca de los tribunales, corresponde investigar y perseguir los delitos que se cometan, así contra los derechos y libertades del individuo, como en ofensa de los poderes públicos constituidos por la voluntad de la nación.

Gacetillas

Música.

Hé aquí el programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche la banda del regimiento de infantería de Tetuan:

1.° Paso-doble de la zarzuela «Los sobrinos del capitan Grant».—Caballero.

2.° Besos de amor.—Milpajes.

3.° Sinfonía de la ópera «Guillermo Tell».—Rossini.

4.° Final 2.° de la zarzuela «El anillo de hierro».—Marqués.

5.° Fantasía de la ópera «La precausione» —Petrella.

6.° Paso doble de «Los tercios españoles».»—Milpajes.

Despedida.

Altamente agradecido de mis queridos conciudadanos y de la prensa periódica, por los inmerecidos elogios que me han prodigado, no me permite mi conciencia y amor hácia ellos, alejarme de esta miquerida Alicante sin darles á todos las gracias al par que un cariñosísimo adios, prometiéndolas que mi recuerdo será imperecedero y que dedicaré en todos los adelantos que consiga en mi carrera á esta hermosa ciudad y á

mis queridos paisanos que procuran alentarme con sus cariñosísimos é inmerecidos aplausos.--*José Jover.*

Una heroina de diez años

El hecho que vamos á relatar ha ocurrido hace pocos dias en las inmediaciones de Cambridge. Massachusets.

En una choza del distrito de Belmont vivía con cuatro niños el bracero del ferro carril El ward Barry, viudo. La mayor de sus niñas, Nellie, de diez años de edad, cuidaba de la casa desde la muerte de su madre, ocurrida hacía tres meses, y daba de comer y vestir á toda la familia con el escaso jornal de su padre.

En la noche del martes Nellie, después de acostar á sus tres hermanitos, el mayor de seis años, con el cuidado solícito de una madre, salió en busca de su padre, que tardaba más de lo regular, dejándole su modesta cena al amor de la lumbre. No encontró al autor de sus dias, porque andaba de jolgorio y bureo, desde el glorioso 4 de Junio, regresó á su casa con intención de esperarle despierta.

El calor y el cansancio la rindieron y se durmió sobre una silla. Al cabo de una hora la despertó un humo denso y el chisporroteo de los maderos de la casa. En un instante comprendió lo que pasaba. La casa ardía. Con resolución y serenidad poco comunes en personas mayores, penetró en el cuarto donde dormian sus tres hermanitos, y con riesgo de la propia vida consiguió rescatarlos de las llamas, sufriendo en la empresa algunas quemaduras en el rostro y la chamuscadura de sus cabellos.

El padre llegó á la casa con los bomberos. Una familia rica se ha encargado de educar á la valerosa niña.

Atentados

Hace pocos dias en el pueblo de Gerena, de la provincia de Sevilla, fué objeto de un criminal atentado D. Francisco Alonso Rodriguez, médico de aquella población.

El agresor, que era hijo del juez municipal de Gerena, armado de navaja jerezana, acometió al médico, produciéndole algunas heridas.

Con éste son dos los atentados que contra el Sr. Alonso se cometen. Uno hace pocos meses, siendo el agresor el aguacil del juzgado, el otro el que nos ocupa.

RECUERDO

A la brillantísima iluminación de los jardines de la Esplanada en la noche del cuatro del corriente mes.

Ví entre los altos grupos de pal-(meras,
que amoroso agitaba el manso viento,
brillar mil luces que en el mar vio-(lento
retrataban las ondas placenteras.
Ví frescas flores, ninfas hechiceras,
deidades de jardin tan opulento,
y oí música grata, cuyo acento
me hizo pasar las horas muy ligeras.

Hoy lo recuerdo todo como un (sueño
y me pregunto con tenaz empeño:
¿Es un delirio de mi mente inquieta,
ó fué verdad tan mágico extravío?
Si fué, pués, realidad ¿por qué, Dios (mío,
fué breve como el sueño de un poeta?

ADALMIRO MONTERO.

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale	Santo de hoy	Sale
5'1 m.	San Ciriaco	6m.
	Santo de mañana	
Pónese.		Pónese.
7'9 t.	San Román	13t.

REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	2	1
Hembras	1	1
Total.	3	2

Reclamos

AMER PICON.

Este magnífico licor que á lo agradable del paladar reune excelentes propiedades tónicas, se vende en el acreditado establecimiento de Juan Fernandez, (tienda de Ansaldo), a 16 reales botella.

También se han recibido nuevas partidas de cognac Martell tres estrellas, á 26 rs. botella.

Rum Black Head á 16 id., id.
Rum marca negrita á 12 id., id.
Aguardiente de Ojen á 13 id., id.
Absenta Pernot fils, á 16 id., id.

Y una infinidad de licores desde 7 reales botella en adelante.

Para la inmensa variedad de artículos comestibles, vinos, drogas, quincalla y paquetería que espende esta acreditada casa, nos referimos al anuncio inserto en la cuarta plana.

Juan Fernaddez, tienda de Ansaldo.

GARROFETAS.

La acreditada casa de Serafin Sanchez (los choriceros estremeños) princesa 19, acaba de recibir una pequeña partida, cuya clase es exquisita y recomendamos á los aficionados antes de que se concluyan.

Los choriceros extremeños, princesa 19.

AL PÚBLICO.

Se forma sociedad minera para la explotación de la mina de azogue titulada «Vírgen del Cármen», sita en el término de Orihuela.

Se darán antecedentes, Bailén 3, «Círculo Minero.»

Ultima hora

Telegramas

(*De nuestro servicio particular.*)

París 7 (6'25 t.)

4 por ciento exterior español 60,50.

Las cartas dirigidas por el ministro de la Guerra Mr. Boulanger al duque de Aumale, sigue siendo en esta la cuestión del día y casi el único tema empleado en todas las conversaciones.

La carta con que el general ha contestado á la última que le dirigió Simbourg, contiene un tono altamente agresivo, lo que hace ya inevitable un duelo entre ambas personas, el que seguramente se verificará en la frontera belga.

Lóndres 7.

Ha producido honda sensación, la noticia que ha circulado referente á que Gladstone tiene el propósito de retirarse á la vida privada, pero según se afirma á última hora que el jefe del partido liberal, no hará otra cosa que dedicarse al descanso durante un plazo que no escederá de un año.

En la pasada noche ha vuelto á alterarse el órden en Belfast, y aunque los encuentros entre católicos y orangistas no fueron muy violentos no pudo evitarse que hubieran algunos heridos

La policía no descansa para evitar los tumultos.

Bruselas 7.

Las autoridades pretenden evitar se celebre el domingo la manifestación que proyectan los socialistas, ante el temor de que se altere el órden público, pero créese que á pesar de las enérgicas medidas que se adoptan no pueda evitarse que aquellos consigan la realización de su objeto.

Madrid 7 (8'25 n.)

Bolsin. — Contado, 60'25. —Fin de mes, 60'25.—Próximo, 00'00.—Exterior, 61'40.-Amortizable, 70'50. Cubas, 92'90.— Banco, 340.—Barcelona interior 60'18. — Exterior, 61'37.—Lóndres, 50'35.

No se han recibido nuevos detalles del incendio ocurrido anoche en Rebollosa, pueblo de la provincia de Guadalajara; después del último telegrama recibido en el que se anuncia que á las 10 de la mañana iban destruidas por el voraz elemento ocho casas.

Con el señor ministro de la Gobernación han conferenciado esta tarde una comisión de Córdoba y otra de Cádiz para tratar de asuntos de interés para ambas provincias.

Madrid 7 (10'15 n.)

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, que el Sr. Camacho desde la Granja continuará su viaje hasta Vichy.

Gran desanimación en los círculos políticos y completa escasez de noticias políticas.

El asunto de que se ocupa la prensa respecto á unos billetes falsos del banco de España, descubiertos al hacer un pago un dependiente de la compañía de ferro-carriles del Mediodía en aquel establecimiento de crédito, carece de importancia. Los billetes falsos taladrados han sido dos de 100 pesetas y de distinta emisión.

Madrid 7, (11'45 n.)

Mañana aparecerán en la *Gaceta* los decretos nombrando subsecretario de Hacienda al Sr. Aguilera don Alberto y para la dirección de Penales, al Sr. Nieto (D. Emilio.)

Mañana Consejo. Los valores en alza.

(*Agencia Madrieña.*)

Tip. de Vicente Botella.